

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO	: Obra Nueva Almacenamiento Inofensivo
UBICACIÓN	: Linares Nº 0124
COMUNA	: La Granja
PROPIETARIO	: Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara Ltda.
ARQUITECTO	: Esteban Minassian Baloian

A) GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas están referidas a las obras de construcción de un edificio de un piso para destinarlo a almacenamiento inofensivo, acogido a las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y como tales son un complemento de la información detallada en los planos de arquitectura y estructura que conforman este expediente.

Cualquier discrepancia entre los antecedentes del presente legajo y planos, o dudas de interpretación de los mismos, será resuelta por el arquitecto proyectista.

Las especificaciones para este edificio sólo podrán ser modificadas por el arquitecto proyectista, en conformidad con el propietario mediante un anexo que será incorporado al presente legajo informando oportunamente a la Dirección de Obras Municipales de La Granja.

La prescripciones de las presentes especificaciones se refieren a la determinación de los materiales, su procedencia, método de almacenamiento y de aquellos que requieren trato especial.

B) OBRA GRUESA

1.- Excavaciones

Se ejecutaran las excavaciones necesarias para llegar a los niveles indicados en planos de Estructuras, se compactara por medios mecánicos adecuados, para proceder posteriormente a la colocación de relleno o material estabilizado.

2.- Rellenos

Se efectuaran los rellenos con material conglomerado de primera calidad. Esto se efectuaran por capas máximo de 100 mm, regándolas convenientemente.

3.- Emplantillado o Bases Estabilizadas con Hormigón

Se utilizara una capa de hormigón pobre dosificación 1:5. Esta capa tendrá un espesor mínimo de 100 mm, y se colocara como base de fundaciones

4.- Moldajes Hormigones

Se usaran metálicos, capaz de dar al hormigón una perfecta terminación, sin poros ni fisuras.

5.- Radieres y Fundaciones

Para los radieres de utilizará hormigón grado HF 3,5 (NCh 270 Of 85), mínimo resistencia a la compresión 300 Kg/cm² a los 28 días de curado, con nivel de confianza del 90%..

5.1.- La dosificación de éste y en general de todos los hormigones debe cumplir con la resistencia mínima especificada y demás exigencias complementarias para este tipo de hormigón.

Las fundaciones serán de hormigón grado H-20 con 90% Nivel de confianza.

Acero de refuerzo de hormigones será de barras de calidad A44-28H, según NCh 204, con resaltes para diámetros de 8 mm o más, según se indique en planos.

Aditivos, el uso de aditivos para hormigones se permite sólo si la ITO lo aprueba, dejando constancia en el libro de la obra.

6.- Albañilerías

De ladrillo hecho a mano tipo fiscal puesto de soga, dando espesor de la albañilería de 15 cm., y de 10 cm. dispuestos de pandereta. Se tomarán todas las precauciones en cuanto a humedecimiento antes y después de su ejecución y en cuanto a nivelación y aplomados. Los escantillones serán parejos y las junturas totalmente rellenas. Las diferencias que se produzcan con los plomos teóricos de los pilares que enmarcan la albañilería se salvarán sólo con hormigón y en forma compartida en ambos extremos.

El mortero de junta se preparará con agua potable, limpia. La arena deberá estar limpia, exenta de materias orgánicas y sales; se aceptará hasta un máximo de 5% de arcilla, deberá ser dura; de granulometría conforme a normas. Se permitirá usar cal hidráulica y apagada en morteros de junta; cuando se use debe hacerse en forma adicional al cemento y en ningún caso sustituirlo.

El mortero de junta será de dosificación:

- cemento : arena = 1: 4 o bien,
- cemento : cal : arena = 1: 1/2 : 4

En caso de muros de espesores mayores de 10 cm se consultarán cada 70 cm de altura aproximada, un refuerzo con 2 fe 8 mm empotrados a lo menos 20 cm en los elementos estructurales colindantes, y con trabas fe 6 mm a 25 cm.

Los elementos de hormigón y acero se harán según las especificaciones indicadas para los hormigones armados.

7.- Cubiertas

La cubierta se dispone en planchas de fierro galvanizado ondulado y planchas de fibra de vidrio onda Standard.

8.- Ventanas

Las ventanas de Baño y Camarín serán en perfil de acero tipo cintac, serán del tipo corredera con vidrios tipo catedral.

9.- Puertas

Las puertas de Baño y Camarín serán del tipo placarol, con bastidor de raulí, forradas con terciado, los marcos serán metálico en perfil de acero tipo cintac.

10.- Hojalatería

Se consulta la colocación de canales, caballetes y forros en forma y desarrollo de acuerdo a planos, espesor mínimo 0,6 mm (Nº 24). Todos los elementos de soporte deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva. Las abrazaderas de fijación de las bajadas de agua lluvia deben ser de material galvanizado espesor de 0,8 mm. Siempre los trabajos deberán quedar en el sentido del escurrimiento de las aguas.

C) Estructuras Metálicas

1.- Normas Sobre Acero

Todo el acero estructural y acero misceláneo a utilizar en esta obra, como también todos los procedimientos de fabricación y montaje de estructuras en terreno, debe estar de acuerdo a norma

2.- Materiales de la Estructura Metálica

Todo el material de primer uso y cumple los siguientes requisitos además de los indicados por la Normas citadas.

- Acero estructural calidad A 42-27 ES o similar y compatible con la exigencia de la Norma

3.- Pintura de la Estructura

El acero estructural y acero misceláneo será protegido con dos manos de anticorrosivo de distinto color.

Debe además considerar pintura intumescente, con los micrones que se determinan la norma para cumplir con resistencia establecida en el Art. 4.3.3 de la O.G.C.U. u otro revestimiento que permita la norma.

D) Terminaciones

1.- Pavimentos

Pavimentos exteriores corresponden a patio estacionamiento, pavimentadas para circulación.

Asfalto : Todo el piso del Galpón consulta la colocación de asfalto, sobre cama de ripio y terreno compactado previamente mediante rodillo.

Cerámico : En Baño y Camarín llevarán palmetas de cerámicas, pegadas con adhesivo recomendado por el fabricante, tamaño y color a definir por el propietario

2.- Pinturas

La pintura se especifica en cada partida, a la estructura metálica, en general corresponde a dos manos de antióxido y mano de esmalte de terminación.

Todas las superficies a pintar deberán estar perfectamente preparadas y secas. las pinturas serán de primera calidad y deberán contar con el visto bueno del arquitecto antes de su adquisición.

Se darán las manos necesarias para cubrir completamente la superficie. Los muros deben presentar superficies lisas y parejas una vez pintados, incluso bajo iluminación eléctrica.

3.- Cielos

El galpón no considera cielos.

En Baño y Camarín llevarán planchas de fibrocemento, tipo internit de 10 mm. de espesor

4.- Portón

Se considera la instalación de un portón de corredera, metálico, tanto el marco como el revestimiento.

5.- Quincallería

En esta partida se incluye la provisión y colocación de cerraduras, picaportes, topes de goma, retenes y en general todos aquellos elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de puertas, ventanas y portón.

E) Instalaciones

1.- Instalaciones Sanitarias

Generalidades

Se trata de un galpón destinado a almacenamiento el cual considera la instalación servicios higiénicos para el personal. Se contará con un recinto destinado a baño y otro a camarín, el baño estará dotado de 1 WC., 1 Lavamanos, 1 Urinario y el camarín propiamente tal con ducha y casillero.

2.- Instalaciones de Electricidad

Alumbrado

De acuerdo a reglamentos de la S E C, cada circuito se instalará en su propia canalización a partir del tablero correspondiente. Los proyectos se elaborarán y presentarán de acuerdo a la NCh Elec 2/84, con apego a la NCh Elec 4/84 para instalaciones en baja tensión. Su tramitación se hará de acuerdo a la NCh Elec 10/84 Trámite para la Puesta en Servicio de una

Instalación Interior, los proyectos y la ejecución de estos será realizado por profesionales especialistas, inscritos en los registros SEC.

Acometida

Se consulta subterránea de acuerdo a normas.

Malla de tierra

El sistema de puesta a tierra será de dimensiones y profundidad de acuerdo a normas.

Empalmes

Se consulta el cumplimiento, en lo que corresponda, del artículo 4.3.10, en el primer piso donde se dispuso de sistema automático eléctrico de luz y fuerza así como alumbrado de emergencia, independiente de la red pública, para efectos de iluminar las vías de escape.

El empalmeemplazado se ubicó junto al acceso sobre un muro con resistencia al fuego F-120.
(se indica en plano de planta)

3.- Extintores de incendio

Se consultan extintores de 10 Kg. ubicados según disposiciones del Reglamento sobre Condiciones de Salubridad en los Lugares de Trabajo. D.S.745 Salud.

 ENRIQUE CABO OSMER
 MARGARITA CABO OSMER
REPRESENTANTES LEGALES

 ESTEBAN MINASSIAN BALOIAN
ARQUITECTO

La Granja, marzo del 2005



MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
Dirección de Obras

Fecha Aprob. 18 JUL 2005
Nº P. Edif. 97
Ley